



## Alocución al XVII Aniversario del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios de la República de Panamá

Hoy 14 de octubre de 2025, conmemoramos el XVII Aniversario del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, que surge con la firma del Acuerdo del Pleno de la Corte Suprema de Justicia No. 723 de 21 de noviembre de 2008 para el establecimiento de un programa conformado por una red nacional de hombres y mujeres, comprometidos con Panamá, líderes naturales dispuestos a servir a sus comunidades, a través de su orientación, acompañamiento, y mediación, a fin de derribar barreras de diversa índole, promover una cultura de paz y acercar la justicia a las personas en aquellos lugares en los que la distancia les impedía ejercer sus derechos, al no contar con los recursos para acudir ante las instancias correspondientes.

Con alegría resaltamos que desde el 2015, año en que este sistema pasa a formar parte de la estructura institucional del Órgano Judicial, se han brindado 227,950 servicios, y se ha beneficiado a 864,453 personas, impactando aproximadamente al 18% de la población panameña; lo cual, ha sido posible gracias a la ardua labor de los facilitadores, quienes en conjunto con el liderazgo y colaboración de jueces, magistrados coordinadores, así como del equipo de la Oficina Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, continúan recorriendo con determinación el territorio para lograr arreglos amigables, más capacitaciones, y seguir edificando una sociedad cimentada en la paz.

En la actualidad son 845 facilitadores judiciales activos que cubren el 93% del territorio nacional y el Sistema va por más; lo que, un día fue un proyecto ahora es una realidad, con la que se siguen materializando los valores y principios de la Constitución Política.

En nombre del Pleno de la Corte Suprema de Justicia nos complace enaltecer en este día la loable labor que realizan los facilitadores quienes, con tenacidad, y compromiso diario construyen patria.

**“Feliz Décimo Séptimo aniversario del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios”**

Magistrada María Eugenia López Arias  
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia



**XVII Aniversario del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios**

**“Promoviendo una cultura de paz en su comunidad”**